

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA FUNDACIÓN JUVENTUD LIDER.

En la ciudad de Cúcuta, siendo las 9:30 AM del día 1 de Mayo de 2013, se reunieron en la Ciudad de Cúcuta, condominio The Rivers country casa N°9 las siguientes personas, con el objeto de constituir una entidad sin ánimo de lucro, del tipo FUNDACION.

Nombre	Identificación	Domicilio
Víctor Fabricio Parra Galvis,	C.C. N° 88.256.394	Houston Texas EE UU.
Ciro Alfonso Correa Hurtado,	C.C. N° 13.463.434	Cúcuta N. de S.
Miguel Núñez Gutiérrez,	C.C. N° 88.261.182	Cúcuta N. de S.
Pedro León Parra Carrillo,	C.C. N° 13.248.872	Cúcuta N de S.
Vicente Flórez	C.C. N° 13.227.032	Cúcuta N de S.
Edgar Virgilio Núñez Gómez	C.C. N° 13.481.752	Cúcuta N de S.
Pedro Leonardo Parra Galvis,	C.C. N° 88.229.208	Cúcuta N de S.

El fundador y los demás asistentes, miembros Honorarios, aprobaron el siguiente orden del día:

1. Designación del presidente y secretario de la reunión.
2. Manifestación de voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro.
3. Aprobación de los estatutos.
4. Nombramiento de directivos y representante legal.
5. Aportes sociales.
6. Lectura y aprobación del acta.

1. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.

Se designó como PRESIDENTE de la reunión a PEDRO LEON PARRA CARRILLO y como SECRETARIO a MIGUEL NUÑEZ GUTIERREZ identificados como aparecen al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

2. MANIFESTACION DE VOLUNTAD DE CONSTITUIR UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO.

Los constituyentes y/o fundadores relacionados en esta acta, manifestaron su voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro, del tipo FUNDACION,

persona jurídica de derecho privado, sujeta a las normas legales vigentes y leyes que la regulan, denominada FUNDACION JUVENTUD LIDER.

3. APROBACION DE ESTATUTOS

El presidente de la reunión hace aclaración a los asistentes que para la constitución de la FUNDACION JUVENTUD LIDER, se han observado todas las disposiciones legales vigentes y se han conformados unos estatutos que se ajustan a las normas legales que la regulan.

Una vez elaborados y analizados los estatutos de la FUNDACION que se constituye, y una vez leído cada uno de los artículos, los constituyentes y/o Fundadores dieron su APROBACION por unanimidad, indicando que se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

4. NOMBRAMIENTO DE DIRECTIVOS, REPRESENTANTE LEGAL Y FISCAL.

De conformidad con lo previsto en los estatutos que rigen esta fundación, se aprobó por unanimidad la designación de las siguientes personas, para integrar la Junta Directiva.

a) Junta Directiva.

Fundador. Víctor Fabricio Parra Galvis. Documento de identidad N° 88.256.394
Suplente del fundador: Pedro Leonardo Parra Galvis. Documento de identidad N° 88.256.394

Presidente representante legal: Pedro León Parra Carrillo. Documento de identidad N° 13.248.872

Suplente del representante legal: Pedro Leonardo Parra Galvis, Documento de identidad N° 88.256.394.

Secretario: Miguel Núñez Gutiérrez. Documento de identidad N° 88.261.182

Suplente: Vicente Flórez. Documento de Identidad N° 13.227.032

Tesorero: Ciro Alfonso Correa Hurtado Documento de identidad N°13.463.434

Suplente: Edgar Virgilio Núñez Gutiérrez Documento de identidad N° 13.481.752

b) Revisor Fiscal. Se nombra como revisor fiscal al señor, Héctor Luis Rincón Rincón C.C. N° 1.090.393.219 de Cúcuta TP. 159.315-T

Todos los designados estando presente han manifestado su aceptación a los cargos y han expresado su compromiso para el ejercicio de sus funciones.

5. APORTES SOCIALES.

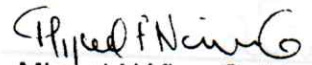
Los constituyentes y el fundador han manifestado, que para dar inicio responsable y serio a la entidad sin ánimo de lucro que se constituye FUNDACION JUVENTUD LIDER, han decidido con aporte que cubra la suma de \$ 500.000 (QUINIENTOS MIL PESOS) suma que ha sido entregado por el socio fundador, VICTOR FABRICIO PARRA GALVIS.

La suma total de \$500.000 se constituye en el patrimonio inicial de la FUNDACION JUVENTUD LIDER.

6. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Sometida a consideración de los constituyentes, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad siendo la 1:30 pm y en constancia de lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.


Pedro León Parrá Carrillo
Presidente de la reunión
C.C. N° 13.248.872 de Cúcuta


Miguel Núñez Gutiérrez
Secretario de la reunión
C.C. N° 88.261.182 de Cúcuta

Porra Corralo Pedro Leon

en el mismo acto en sus correspondientes documentos
C.C. No. 13.248.872 Costa

04 de Sept del 20 13

[Signature]

Porra

Firma del signatario

[Signature]

Amara Castellanos



Núñez Gutiérrez Miguel Fabian

en el mismo acto en sus correspondientes documentos
C.C. No. 88.261.182 Costa

04 de Sep del 20 13

[Signature]

Firma del signatario

[Signature]

Amara Castellanos

